

Diseño de una guía para prevenir el riesgo público en la Corporación Viva La Ciudadanía

Diego Alexander Rodríguez García

María Isabel Contento Ortiz

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el

Trabajo

2019

Diseño de una guía para prevenir el riesgo público en la Corporación Viva La Ciudadanía

Diego Alexander Rodríguez García María Isabel Contento Ortiz

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesora

Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento

Magíster en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Dedicatoria

Agradecimientos

CONTENIDO

D			. •
Resumen	P 1	IEC11	f1VA
resumen	\sim	CCu	uvo

Introducción

1.	PROBLEMA	13
1.1	Descripción del problema	13
1.2	Pregunta de investigación	15
2.	OBJETIVOS	16
2.1	Objetivo general	16
2.2	Objetivos específicos	16
3.	JUSTIFICACIÓN	17
4.	MARCO DE REFERENCIA	20
4.1	Marco teórico	20
4.2	Antecedentes o Estado del arte (marco investigativo)	24
4.3	Marco legal	28
5.	METODOLOGÍA	33
5.1	Enfoque y alcance de la investigación	33
5.2	Población y muestra	33

5.3 Instrumentos	34
5.4 Procedimientos.	35
5.5 Análisis de información	36
5.6 Consideraciones éticas	36
6. CRONOGRAMA	37
7. PRESUPUESTO	38
8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	40
9. CONCLUSIONES	46
10. RECOMENDACIONES	47
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

Lista de Anexos

Anexo 1. Encuesta	51
Anexo 2. Matriz de Riesgos	55
Lista de Tablas	
Tabla 1. Marco legal	28
Tabla 2. Muestra	34
Tabla 3. Cronograma	37
Tabla 4. Presupuesto	38
Lista de Gráficos	
Figura 1. Rango de edad de los encuestados	40
Figura 2. Cargo en la Corporación	40
Figura 3. Factores de orden público que afectan a la población trabajadora de la	
Corporación	41
Figura 4. Actividades críticas	42
Figura 5. Medidas de control que adopta la Corporación	43
Figura 6. Aceptación de las medidas de control adoptadas	44
Figura 7. Miedo de trabajar en la Corporación	45

Resumen ejecutivo

Existen personas que "dedican sus vidas a promover, exigir, divulgar y proteger los derechos humanos "(Somos Defensores, 2010), incluso exponiendo la suya propia, en un país como Colombia en donde la situación de orden público y social del país afecta principalmente a poblaciones marginadas. Son las personas defensoras de derechos humanos quienes recientemente han venido siendo víctimas de un creciente aumento de agresiones y atentados, debido al recrudecimiento de diferentes conflictos y problemas sociales que aquejan a ciertas zonas del país. Lo anterior indica que es pertinente revisar que está pasando y que se está planteando desde los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para proteger a esta clase de población trabajadora.

Teniendo como base la anterior problemática surge la intención de realizar una investigación que tenga como objetivo el diseño de una guía con acciones preventivas y recomendaciones para mejorar y fortalecer la protección de las personas que trabajan en la Corporación Viva la Ciudadanía, ONG que defiende los derechos humanos.

El principal riesgo que enfrenta la organización está relacionado con el riesgo público que se manifiesta en amenazas recibidas, posibilidades de robo y el orden público y el conflicto armado en los territorios en donde desarrolla sus actividades. Si bien la ONG ha adoptado medidas administrativas de control como realizar la mayor cantidad de pagos posibles a través de medios virtuales, establecer redes de protección con otras organizaciones y canales de comunicación más seguros, se hace necesario complementarlas para garantizar mayor protección y bienestar al personal, teniendo en cuenta además que hay actividades críticas en donde aumenta el riesgo.

Palabras claves: riesgo, derechos humanos, seguridad en el trabajo, medidas de prevención.

Introducción

Durante el año 2018 se registraron 805 agresiones individuales a personas defensoras de derechos humanos, hechos representados en amenazas, atentados a sus vidas, desapariciones, detenciones, judicializaciones, robos de información y asesinatos. Situaciones de afectación en las que se puso en riesgo no solo la integridad de las personas, sus familias y los procesos a los que pertenecían, sino que también se puso en riesgo la labor de la denuncia y de defensa de los derechos humanos en Colombia (SIADDHH, 2018).

Si bien esta situación de riesgo es de orden público y por consiguiente le corresponde al estado implementar medidas adecuadas para impedir que se continúen presentando ataques y hostigamientos contra líderes y lideresas sociales e impedir que siga habiendo impunidad, no hay que olvidar que en muchos casos estas personas trabajan para una Organización de la Sociedad Civil (OSC) u ONG, lo cual hace pensar que también hay cierta responsabilidad de su seguridad por parte del empleador.

Precisamente la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establece que todas las organizaciones, públicas o privadas, deben implementar un Sistema de Gestión para garantizar que las condiciones laborales y el medio ambiente de trabajadoras y trabajadores son las adecuadas para su bienestar e integridad, para lo cual se desarrollan una serie de medidas preventivas y correctivas, dentro de un proceso de mejora continua.

Teniendo en cuenta que la Corporación Viva La Ciudadanía es una ONG que debe enfrentar el riesgo público para poder ejecutar su labor, se hace necesario desarrollar un mecanismo que permita identificar y aplicar diferentes tipos de acciones que contribuyan a la prevención y control eficaz de los peligros y riesgos que para este caso específico está enmarcado en las agresiones que sufren los miembros de las ONG en el desarrollo de sus funciones.

Pareciera que, en este caso, cumplir con el objetivo del sistema de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, no es suficiente debido a que los controles implementados no hacen efecto positivo en la disminución de los mismos; es aquí donde cabe preguntarse, ¿cómo se puede aportar desde el SG-SST para mejorar la protección de las personas defensoras de los derechos humanos?

Además de revisar la matriz de riesgos, los indicadores de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la incidencia de factores de riesgo psicosocial y los antecedentes en relación con el orden público, se realizó una encuesta a los trabajadores y trabajadoras de la Corporación para identificar los principales factores del riesgo público que los afectan, las actividades críticas y los controles implementados

Si bien el personal de la organización reconoce las medidas adoptadas, queda claro que aún falta mucho por trabajar en este campo y que deben adoptarse otras disposiciones de tal forma que pudieran complementarse las acciones de prevención, protección y seguridad de la organización para enfrentar el riesgo público en el desarrollo de sus labores. Estas medidas complementarias surgen a partir de la consulta de fuentes secundarias de información en las cuales otras organizaciones sociales, entidades del gobierno y organismos internacionales sugieren protocolos, procedimientos y recomendaciones para fortalecer los mecanismos de protección y seguridad de personas defensoras de derechos humanos.

Por esta razón, se recomienda la implementación de esta guía y la incorporación de algunas de las actividades en el Plan de trabajo anual del SG-SST, dependiendo de sus características, para hacer un seguimiento periódico y evaluar la efectividad de los controles adoptados. También se sugiere que este tipo de estudios se realice en otras organizaciones sociales para complementar el

análisis de esta problemática, así como la guía de recomendaciones para prevenir el riesgo público.

1. Problema

1.1 Descripción del problema

La Declaración universal de los derechos humanos establece los derechos y libertades mínimos que tienen todas las personas sin excepción para vivir con dignidad, libertad, igualdad y no discriminación, tolerancia y solidaridad (Defensoría del Pueblo, 1998). Además, obliga a todos los Estados, y más a un Estado social de derecho como el colombiano, a promover y proteger el respeto por los derechos humanos y a que todas sus políticas públicas incluyan este enfoque.

En el artículo 1 de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, se establece que "toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Naciones Unidas, Asamblea General., 1999).

Entonces las personas defensoras de derechos humanos son universalmente reconocidas y también deben ser protegidas en caso de violación de sus propios derechos, como lo establece el artículo 9 de dicha Declaración.

Sin embargo, en Colombia existen varios actores que violan estos derechos: grupos armados, delincuencia común, narcotráfico, empresarios y hasta el mismo Estado, que además no cumple con su papel de garante y protector. Por esta razón surgen las personas defensoras de derechos humanos quienes "dedican su vida a promover, exigir, divulgar y proteger los derechos humanos" (Programa Somos Defensores - PNGPDDH, 2010, pág. 30)

Según el Informe anual de 2018 del Sistema de Información sobre Agresiones contra personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia (SIADDHH) – Programa Somos Defensores, durante el año pasado se presentaron 805 agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos y de estos, 155 fueron asesinatos. Esta situación de violencia ha sido la peor durante los últimos diez años y el problema es que las cifras continúan aumentando, al punto que para el primer trimestre de 2019 hay un incremento del 66% de agresiones con respecto al mismo periodo del año anterior. (SIADDHH, 2018)

El reordenamiento de grupos insurgentes, la no implementación del Acuerdo Final de Paz suscrito entre el gobierno nacional y las Farc, el desarrollo de actividades extractivas y el narcotráfico, son algunas de las causas de que esta situación se siga recrudeciendo. (SIADDHH, 2018)

Si bien algunas de estas personas son líderes y lideresas sociales, que representan a las juntas de acción comunal o a grupos poblacionales, muchos de estos defensores y defensoras hacen parte de organizaciones sociales en las cuales trabajan, es decir que son contratadas para desarrollar unas funciones específicas y sobre las cuales reciben una remuneración.

Tal es el caso de la Corporación Viva La Ciudadanía, una Organización No Gubernamental (ONG) cuyo objetivo es fortalecer y defender la paz, la democracia y los derechos humanos en el país. Para lograrlo desarrolla estrategias de incidencia y presión política en políticas públicas a nivel nacional y local, de educación ciudadana y fortalecimiento de la participación y de comunicación y movilización social para poner en la agenda pública, respaldar y generar deliberación sobre las temáticas relacionadas con el objetivo de la organización.

Por su actividad a nivel nacional y en el territorio, la Corporación ha sido objeto de múltiples amenazas de grupos insurgentes que intentan frenar las acciones que realiza. Algunas de ellas

van dirigidas contra varias organizaciones sociales entre las que se encuentra Viva La Ciudadanía; otras van dirigidas contra personas y allí aparecen nombres de funcionarios y funcionarias de la organización. Por supuesto, no todas las actividades ni todos los cargos se exponen al mismo nivel de riesgo, pero sí está claro que uno de los principales riesgos para la organización es la exposición a factores de orden público que en algún momento podrían afectar la integridad de las personas.

El Decreto 1072 de 2015 establece en su capítulo 6 la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para todos los empleadores públicos y privados, dentro de las que se encuentran las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Según el artículo 2.2.4.6.4. el objetivo del sistema es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. (Ministerio del Trabajo, 2015)

Si las personas que trabajan en la Corporación Viva La Ciudadanía son defensoras de derechos humanos y uno de sus principales riesgos es el de orden público, es necesario determinar cuáles son las actividades o tareas críticas que podrían ocasionar graves pérdidas para las y los trabajadores y para la Corporación y cuáles podrían ser las medidas de prevención, preparación y respuesta que podría implementar la ONG y desde el SG-SST para mejorar su protección.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las medidas que podría implementar la Corporación Viva La Ciudadanía para prevenir el riesgo público y proteger a sus trabajadores/as?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Diseñar una guía para prevenir el riesgo público desde el SG-SST de la Corporación Viva la Ciudadanía.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar y describir las actividades críticas que desarrolla la Corporación Viva La
 Ciudadanía en las que se ve expuesto el personal al riesgo público y su impacto.
- Reconocer los controles que adopta la Corporación y determinar si estas medidas son válidas para el personal.
- Complementar las acciones preventivas que adopta la ONG con otras medidas que implementan o que sugieren otras organizaciones sociales, entidades nacionales u organismos internacionales para enfrentar el riesgo público y según los factores de riesgo público más importantes para la Corporación.

3. Justificación

Son más de 500 organizaciones sociales que defienden los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales en Colombia. Son miles de líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de los derechos humanos los que exponen su vida diariamente para que la población, especialmente las comunidades apartadas y grupos poblacionales vulnerables, puedan vivir dignamente y en paz en el país.

Son 591 agresiones registradas en el Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia durante el primer semestre de 2019, de las cuales 59 han sido asesinatos (Programa Somos Defensores, 2019).

En Colombia ser una persona defensora de derechos humanos es una actividad de alto riesgo porque enfrenta a actores armados y grupos insurgentes quienes intentan controlar los territorios para desarrollar actividades ilícitas como el narcotráfico o el contrabando o para imponer su propia ley ya que difieren de las normas y de los gobiernos locales y/o nacional. También se enfrenta a grandes empresarios y grupos económicos que quieren explotar los recursos naturales sin importar las consecuencias sobre la población y el ambiente. Igualmente se enfrenta a gobernantes corruptos e incompetentes cuyo interés es el provecho personal.

Los defensores y defensoras de derechos humanos son sujetos de amenazas, asesinatos, atentados, desapariciones y otro tipo de agresiones, lo cual implica que deben adoptar unas medidas de seguridad y autoprotección, ya que el Estado no ha podido generar condiciones adecuados para el desarrollo de sus actividades, ni proteger sus vidas ni garantizar sus propios derechos.

La Corporación Viva La Ciudadanía ha sido objeto de amenazas durante varios años. Al igual que las demás organizaciones sociales, debe enfrentar el riesgo público y prevenir y proteger a sus trabajadoras y trabajadores quienes se exponen a este riesgo en el ejercicio de sus funciones como defensores de derechos humanos.

Aunque el riesgo público enmarca otros factores como la delincuencia común (robos, extorsión), los accidentes de tránsito y las asonadas durante marchas y protestas, entre otros, el presente trabajo se enfoca en las agresiones que tienen la intención de hacer daño, limitar e incluso anular las acciones de la organización y de sus trabajadores y trabajadoras por intereses principalmente políticos más que económicos, sin dejar de lado los demás factores.

Por ello el propósito de esta investigación es diseñar una guía de recomendaciones y prácticas de trabajo seguro, a partir de la identificación de actividades y tareas críticas en relación con el riesgo público y de las medidas y manuales que han elaborado otras organizaciones sociales, entidades gubernamentales y organismos internacionales y que puedan servir y/o adaptarse a la situación de la Corporación.

Al igual que los riesgos que deben enfrentar las empresas u otras organizaciones, el riesgo público puede generar accidentes de trabajo, incidentes, enfermedades laborales y ausentismo, es decir que puede afectar la salud de los trabajadores. Sus consecuencias pueden ser físicas, pero también psicológicas y las actividades podrían verse afectadas por la disminución de las competencias laborales.

Se espera que con esta investigación se enriquezca el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Viva La Ciudadanía y que sirva como referente para otras ONG. También se quiere llamar la atención de otros actores relevantes en la Seguridad y Salud de los Trabajadores como las ARL y el Ministerio del Trabajo para que diseñen estrategias

orientadas a la protección de este tipo de población trabajadora y no sean ajenos a esta problemática que solamente se ve desde el enfoque del conflicto armado en el país.

4. Marco de referencia

4.1 Marco teórico

La salud en el contexto laboral

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud – OMS (2017), una persona pasa cerca de un tercio de su tiempo en su trabajo, por lo cual lo que suceda en ese ambiente afecta directamente al individuo. Así que "Las buenas condiciones de trabajo pueden proporcionar protección y posición social, oportunidades de desarrollo personal, y protección contra riesgos físicos y psicosociales. También pueden mejorar las relaciones sociales y la autoestima de los empleados y producir efectos positivos para la salud". (p.1)

Así como existen este tipo de oportunidades para el desarrollo personal y profesional de las y los trabajadores, también se presentan unos riesgos dependiendo de la actividad económica de la empresa y de los oficios o actividades que desempeñen. Estos riesgos pueden producir enfermedades y accidentes laborales, así como agravar otras enfermedades cuyo origen es común.

Por esta razón es importante que los empleadores identifiquen y valoren los peligros a los cuales se ven expuestos sus colaboradores con el ánimo de tomar acciones preventivas y correctivas para proteger su bienestar físico, mental y social.

La Guía Técnica para la Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional - GTC 45 de 2010, además de ser una metodología para la gestión de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), identifica siete tipos de peligros a los cuales se ve expuesta la población trabajadora: biológico, físico, químico, psicosocial,

biomecánico, condiciones de seguridad y fenómenos naturales. Dentro de las condiciones de seguridad se encontró el riesgo público.

El riesgo público

La Declaración universal de los derechos humanos establece los derechos y libertades mínimos que tienen todas las personas sin excepción para vivir con dignidad, libertad, igualdad y no discriminación, tolerancia y solidaridad (Defensoría del Pueblo, 1998). Además, obliga a todos los Estados, y más a un Estado social de derecho como el colombiano, a promover y proteger el respeto por los derechos humanos y a que todas sus políticas públicas incluyan este enfoque.

Sin embargo, se violan estos derechos desde varios actores: grupos armados, delincuencia común, narcotráfico, empresarios y hasta el mismo Estado, que además no cumple con su papel de garante y protector. Por esta razón surgen las personas defensoras de derechos humanos quienes "dedican su vida a promover, exigir, divulgar y proteger los derechos humanos" (Programa Somos Defensores, 2019, pág. 30).

En el artículo 1 de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, se establece que "toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Naciones Unidas, Asamblea General., 1999).

Entonces las personas defensoras de derechos humanos son universalmente reconocidas y también deben ser protegidas en caso de violación de sus propios derechos, como lo establece el artículo 9 de dicha Declaración.

Por riesgo público podría tenerse en cuenta una definición muy general como "todo lo que ocurre en los espacios públicos, exterior a las empresas, y que afecta la salud de las personas" (González Mendigaña, 2017).

Pero también podría adoptarse una definición como la del Decreto 4912 de 2011 en el que el riesgo es la "Probabilidad de ocurrencia de un daño al que se encuentra expuesta una persona, un grupo o una comunidad, como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias, o en razón al ejercicio de su cargo, en unas condiciones determinadas de modo, tiempo y lugar" (Art. 3, numeral 15).

Como estos factores operan en el espacio público, el principal responsable de la protección de las personas es el Estado y lo que se hace desde la esfera organizacional o personal son acciones de prevención y autoprotección. "Por prevención entendemos todos los tipos de medidas tempranas que individual y colectivamente deben implementarse para evitar un peligro, disminuir un riesgo o los impactos de éste" (Programa Somos Defensores - PNGPDDH, 2010, pág. 18)

Y por autoprotección se entiende las "acciones y medidas tomadas por las organizaciones y sus miembros que buscan disminuir los niveles de vulnerabilidad de la organización misma y de sufrir acciones contra la vida, integridad y libertad de sus miembros" (Programa Somos Defensores - PNGPDDH, 2010, pág. 33).

Según el informe del primer semestre de 2019 del Programa Somos Defensores, las agresiones contra personas defensoras de los derechos humanos se han incrementado, siendo esta la cifra más alta para un semestre en los últimos años (Programa Somos Defensores, 2019). Las amenazas, que es el factor de riesgo que incluye situaciones o hechos externos que pueden causar daño a una persona, grupo o comunidad, mediante una acción intencionada y por cualquier

medio (Decreto 4912, 2011), se incrementaron en un 75% en comparación con el primer semestre de 2018. Aunque las amenazas son difíciles de reducir, si se puede disminuir la vulnerabilidad y aumentar las capacidades de protección de las personas (Front Line Fundación Internacional para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, 2007). Por esta razón, es necesario que las organizaciones sociales adopten medidas de prevención y autoprotección para proteger a sus trabajadores.

Al analizar el por qué de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales y organizaciones sociales, se encuentra que esto se debe en gran parte a una situación de estigmatización. Gobernantes, actores políticos y principalmente medios de comunicación han sido los encargados de que a este tipo de personas se les vincule con grupos guerrilleros y terroristas del país, sesgando a la opinión pública con afirmaciones sin fundamento que se repiten continuamente en los medios de comunicación, justificando de alguna manera los ataques que se hacen en su contra. (Comisión Colombiana de Juristas, 2018)

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

"La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones". (Art. 2.2.4.6.3, Decreto 1072 de 2015)

En este sentido, es deber de todas las organizaciones adoptar el SG-SST puesto que siempre habrá peligros que puedan afectar el bienestar y la salud de la población trabajadora. En el caso de las organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos el SG-SST se convierte en la

herramienta técnica que ayuda a gestionar los riesgos tratando de evitar la materialización de estos y de reducir el impacto de sus consecuencias.

Por tratarse de un riesgo externo a la organización, los controles y medidas además de ser de carácter interno deben articularse con un análisis externo de las condiciones sociales de los territorios donde se desarrollan las actividades. También deben articularse con estrategias o programas de otras organizaciones sociales, gubernamentales e incluso internacionales.

A nivel interno, el SG-SST parte del compromiso del empleador con la gestión de los riesgos laborales para todas las personas que laboran en la organización, sin importar el tipo de vinculación laboral. El tratamiento del riesgo público deberá ser el mismo que con cualquier otro riesgo: deben adoptarse medidas en el marco de la medicina preventiva, la higiene y la seguridad industrial (Henao Robledo, 2010).

De esta manera el SG-SST es la mirada técnica del riesgo público que afecta a organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos; a través de este se puede organizar un programa de prevención y preparación ante situaciones de emergencia, en el marco del mejoramiento continuo.

4.2 Antecedentes o Estado del arte (marco investigativo)

Andrea Carolina Vargas (Vargas Laverde, 2018), hace un análisis crítico de las medidas de prevención y protección para las personas defensoras de los derechos humanos en Colombia, a partir de la legislación actual y de las oportunidades que ofrece la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, entre el Gobierno nacional y el antiguo grupo armado FARC-EP.

En su artículo la autora considera que, por presiones internacionales de organismos como las Naciones Unidas o la OEA, el Estado colombiano ha tenido que mostrar gestión en materia de

protección de los derechos humanos, para lo cual ha desarrollado una serie de normas, entidades y planes que no llegan a materializarse en resultados efectivos para proteger a las personas defensoras de derechos humanos. Asimismo, considera que, si el Estado realmente se comprometiera con la implementación de dicha legislación y planes, además del Acuerdo Final de Paz, Colombia pasaría a ser uno de los países con mejores garantías para la protección de los derechos humanos.

Por otro lado, Calvache Narvaez, Coronel Bolaños, Erazo Paz, Gallardo Cabrera y Arciniegas (2017) en su documento "Sistema preventivo y de control de riesgo público y ambiental para personal externo de la empresa *Protegemos*" diseñan un sistema preventivo y de control para minimizar todo tipo de riesgo y enfermedades laborales en el personal externo que labora en una empresa específica del sector comercial en la ciudad de Pasto.

Mediante una encuesta con preguntas abiertas de tipo cualitativo y una lista de chequeo o lista de observación, obtuvieron información acerca de los conceptos básicos y la percepción de los trabajadores que pertenecen al área comercial frente al riesgo público y ambiental.

La principal conclusión a la que llegan es que el personal externo de la empresa tiene un alto nivel de incertidumbre al estar expuestos continuamente a factores de riesgo público y ambiental que son difíciles de evitar y que mediante un programa de capacitación es posible generar mayor concientización para disminuir su exposición al riesgo, mejorar el ambiente laboral y aumentar la productividad.

Asimismo, Gómez Areiza, Villa Pardo y Dussán Páez (2018) en su trabajo de investigación se plantean como objetivo diseñar un método que permita a los estudiantes y docentes analizar las condiciones de orden público al interior y alrededor de una Institución Educativa de

Villavicencio para prevenir y dar respuesta oportuna ante situaciones de factores de riesgo público que pongan en peligro la integridad de la comunidad educativa.

Mediante una encuesta se recoge información acerca de las afectaciones físicas y psicológicas que pudieron haber sufrido los y las estudiantes por factores del riesgo público como atraco, extorsión, secuestro, hurto, atentados y violencia al interior del colegio.

Se concluye que a pesar de que varios estudiantes han sido víctimas de robo de sus pertenencias y de extorsiones, la seguridad al interior de la institución educativa es controlada, aunque preferirían que se reforzara el personal de vigilancia. También se espera apoyo por parte de las autoridades para controlar y crear programas para disminuir este riesgo en los alrededores de todas las instituciones educativas.

Por otro lado, Front Line Fundación Internacional para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos (2007) desarrolló el *Manual de protección de los/as defensores/as de los derechos humanos*, con el objetivo de ayudar a los defensores a definir sus propias normas de seguridad y el proceso adecuado a su situación específica para poder implantar la seguridad y protección en su día a día en el trabajo; facilitar el desarrollo de un conjunto de estrategias centradas en mejorar la gestión de la seguridad de los/as defensores de derechos humanos; incentivar a los/as defensores para que adopten una respuesta estructurada de cara a su propia protección y seguridad e ir más allá del conocimiento individual de seguridad de la gente y encaminarse hacia una cultura organizacional en la que la seguridad sea inherente, y permitir a las ONGs y a los/as defensores que planifiquen y superen el creciente desafío de la seguridad en el área de trabajo de los derechos humanos.

Igualmente, el Programa Somos Defensores elaboró un Manual de protección para defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia (Programa Somos Defensores - PNGPDDH,

2010), el cual ofrece herramientas pedagógicas y planes de protección para que distintos tipos de organizaciones sociales puedan considerar dentro de sus estrategias. Este documento ofrece una mirada más cercana a la problemática que se aborda en esta investigación.

Por su parte, el Fondo de Justicia Transicional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014) elaboró la *Guía práctica para nuestra seguridad personal*. El documento se enfoca en líderes y lideresas sociales y en primer lugar aclara conceptos básicos alrededor de los temas de seguridad, riesgo y protección. Luego se dan recomendaciones para el diario vivir, la vida en familia, la vivienda, el trabajo, la comunidad, los recorridos, el uso de medios tecnológicos y el manejo de las comunicaciones y la correspondencia. A continuación, dice qué hacer frente a amenazas, atentados y en caso de encontrarse en una situación propiciada por algún agente agresor, y por último menciona los mecanismos o estrategias para afrontar las situaciones de riesgo.

4.3 Marco legal

Tabla 1. Marco legal

	Seguridad y Salud en el Trabajo		
Norma	Título Artículo(s)		
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan medidas Título III. Salud ocupacional.		
	sanitarias. Arts. 80 a 85: establecen la		
	obligatoriedad de todos los		
	empleadores de proteger la salud de		
	los trabajadores y de implementar		
	programas de salud ocupacional; del		
	Gobierno para preservar, conservar y		
	mejorar la salud de los individuos en		
	sus ocupaciones, y de los		
	trabajadores para cumplir con las		
	medidas de prevención de los riesgos		
	para la salud.		
Resolución	por la cual se establecen Todo el articulado. Establece		
2646 de 2008	disposiciones y se definen disposiciones y define las		
	responsabilidades para la responsabilidades en cuanto a la		
	identificación, evaluación, identificación, evaluación,		
	prevención, intervención y prevención, intervención y		
	monitoreo permanente de la monitoreo permanente de la		

	exposición a factores de riesgo	exposición a los factores de riesgo	
	psicosocial en el trabajo y para la	psicosocial en el trabajo, así como el	
	determinación del origen de las	estudio y determinación de origen de	
	patologías causadas por el estrés	patologías presuntamente causadas	
	ocupacional.	por estrés ocupacional.	
Ley 1562 de	Por la cual se modifica el sistema	Art. 2 a 4: establecen la	
2012	de riesgos laborales y se dictan otras	obligatoriedad de afiliar a los	
	disposiciones en materia de salud	trabajadores al Sistema General de	
	ocupacional.	Riesgos Laborales y define el	
		accidente de trabajo y la enfermedad	
		laboral.	
Decreto 1072	Por medio del cual se expide el	Capítulo 6. Sistema de Gestión de	
de 2015	Decreto Único Reglamentario del	la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	Sector Trabajo.	(SG-SST). Define las directrices que	
		debe cumplir todo empleador para	
		implementar el SG-SST	
Resolución	Por la cual se definen los	Capítulo II. Estándares mínimos	
0312 de 2019	estándares mínimos del Sistema de	para empresas de once (11) a	
	Gestión de la Seguridad y Salud en	cincuenta (50) trabajadores	
	el Trabajo (SG-SST).	clasificadas con riesgo I, II o III.	
		Define los 21 estándares mínimos	

que le aplican a la Corporación Viva La Ciudadanía.

Capítulo IV. Disposiciones comunes para todas las empresas, empleadores y contratantes. Define la obligatoriedad de cumplir con los estándares mínimos y la tabla de valores, las obligaciones del empleador, los tiempos para hacerlo y los indicadores mínimos en SG-SST.

Riesgo público – Protección de personas defensoras de derechos humanos

Directiva N° Lineamientos para la protección 002 de 2017 de la efectiva de los derechos de los Procuraduría General de la Nación Procuraduría defensores y defensoras de derechos General humanos, y sus organizaciones, de Nación integrantes de los movimientos sociales, movimientos políticos, sociales, y sus organizaciones, y a derechos

Reitera el compromiso de la con la garantía, promoción y protección de los derechos humanos, las garantías de no repetición, la vigilancia, protección y defensa de y líderes políticos y los defensores y defensoras de los humanos sus los que en esta condición participen organizaciones. También insta a las activamente en la implementación autoridades y servidores públicos a

	del Acuerdo Final para la ac	ctuar en pro de los derechos de los	
	Terminación del Conflicto y la defensores, a priorizar asuntos		
	Construcción de una Paz Estable y jud	n de una Paz Estable y judiciales relacionados con el tema y	
	Duradera. a a	a atender y acompañar las denuncias	
	so	sobre amenazas contra la población	
	ob	bjeto.	
Decreto 660	Por el cual se adiciona el Capítulo	Todo el articulado puesto que	
de 2018	7, del Título 1, de la Parte 4, del de	efine la estructura, conformación y	
	Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, fun	uncionamiento del Programa	
	Único Reglamentario del Sector Int	ntegral de Seguridad y Protección	
	Administrativo del Interior, para pa	ara Comunidades y Organizaciones	
	crear y reglamentar el Programa en	n el Territorio.	
	Integral de Seguridad y Protección		
	para Comunidades y Organizaciones		
	en los Territorios; y se dictan otras		
	disposiciones.		
Decreto 2137	Por el cual se crea la Comisión	Define la creación, objeto,	
de 2018	Intersectorial para el Desarrollo del int	ntegración, funciones y secretaría	
	Plan de Acción Oportuna (PAO) de téc	scnica de la Comisión del Plan de	
	Prevención y Protección Individual y Ac	acción Oportuna (PAO) para	
	Colectiva de los Derechos a la Vida, De	defensores de Derechos Humanos,	
	la Libertad, la Integridad y la		

Seguridad de Defensores de Líderes Sociales, Comunales, y

Derechos Humanos, Líderes Periodistas.

Sociales, Comunales, y Periodistas -

"Comisión del Plan de Acción

Oportuna (PAO) para Defensores de

Derechos Humanos, Líderes

Sociales, Comunales, y Periodistas".

(Fuente: Elaboración propia)

5. Metodología

5.1 Enfoque y alcance de la investigación

La investigación es de tipo cualitativa porque se recoge e interpreta la percepción que tienen las y los trabajadores de la Corporación Viva La Ciudadanía frente al riesgo público que deben enfrentar en el desarrollo de sus funciones, es decir desde su ambiente de trabajo y en relación con el contexto en el que se desempeñan (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

Su alcance es de tipo descriptivo puesto que se identifican y caracterizan las actividades críticas o con mayor nivel de exposición al riesgo público, así como los controles que actualmente implementa la Corporación. También es de tipo documental al recopilar y analizar las medidas y recomendaciones de otras organizaciones para la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, que se consolidan en la guía para prevenir las posibles consecuencias del riesgo público (Bernal, 2016).

5.2 Población y muestra

La población trabajadora de la Corporación Viva La Ciudadanía está compuesta por 25 personas, de las cuales 17 (68%) desarrolla actividades operativas o misionales y 8 (32%) pertenecen al área administrativa. De este universo se tomó una muestra teórica de 18 personas (72%) porque se busca comprender cómo afecta el riesgo público al personal, cuáles son las actividades críticas y cómo se perciben las medidas adoptadas por la organización (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018). Dado que la encuesta se desarrolló a través de un medio virtual, la muestra fue aleatoria. No hubo ninguna restricción de edad, sexo o cargo porque tanto el personal operativo como el administrativo está expuesto al riesgo público ya que la

organización es reconocida como defensora de derechos humanos, aunque se exponen más las personas que desarrollan actividades fuera de las sedes.

Tabla 2. Muestra

Cargo	Universo	Muestra
Director	1	0
Coordinadora	5	4
Profesional especializado	4	3
Profesional	4	2
Profesional junior	3	2
Administrativo	8	7
Total	25	18

(Fuente: Elaboración propia)

5.3 Instrumentos

Con el objetivo de identificar los principales peligros que enfrenta la población trabajadora en cuanto a condiciones de seguridad, las actividades críticas y las principales medidas de control que adopta la Corporación Viva La Ciudadanía para prevenir y proteger a sus trabajadores y trabajadoras, reconocidos como personas defensoras de derechos humanos, se elaboró y aplicó una encuesta.

Este fue el principal instrumento de recolección de información, como fuente de información primaria. La encuesta estaba compuesta por nueve (9) preguntas de las cuales las dos (2) primeras se referían a su caracterización personal dada por el rango de edad al que pertenece y el cargo que ocupa en la ONG. Siete (7) preguntas fueron cerradas y dos (2) fueron abiertas.

Como fuentes de información secundaria se consultaron documentos relacionados con el riesgo público tales como trabajos de grado, normas, informes sobre agresiones a personas defensoras de derechos humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo y publicaciones de las ARL. También fueron fundamentales las guías, manuales y cartillas elaborados por otras organizaciones sociales y organismos internacionales para identificar medidas, recomendaciones y acciones de promoción, prevención y protección que pudieran adaptarse a las condiciones de trabajo de la Corporación y a las actividades críticas que desarrolla.

5.4 Procedimientos.

Para el desarrollo de la presente investigación fue necesario contar en primer lugar con la autorización del Director de la Corporación Viva La Ciudadanía quien aprobó que se utilizara la información de la organización requerida para el proceso y se implementara la encuesta con la población trabajadora.

Luego se procedió a realizar la consulta de documentos principalmente por internet para identificar la situación actual de personas defensoras de derechos humanos en el país, otros trabajos de investigación relacionados con el riesgo público y la Seguridad y Salud en el Trabajo, y las medidas y recomendaciones de protección y prevención adoptadas o propuestas para garantizar la integridad de la población objetivo. También se tuvo en cuenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4116 de 1997 para el análisis de tareas críticas.

A partir de ello se diseñó la encuesta de recolección de información para aplicar con las y los trabajadores de la organización a través de la herramienta de Formularios en Google, para facilitar su sistematización. La encuesta se dejó habilitada por una semana para su diligenciamiento.

Después se procede a deshabilitar la opción de diligenciamiento y se analizan los resultados obtenidos. A partir de ellos se definen los peligros más valorados, las actividades críticas y las principales medidas adoptadas por la Corporación.

5.5 Análisis de información

La información se recogió y sistematizó a través de la herramienta Formularios de Google, que arroja gráficas y reporte de la información automáticamente. El análisis se hizo a partir de los elementos conceptuales de Seguridad y Salud en el Trabajo, riesgo público, actividades críticas y medidas de protección y prevención.

5.6 Consideraciones éticas

Considerando que la investigación no incluye temas confidenciales se realizó un análisis con los datos recopilados por medio de las herramientas anteriormente mencionadas y con los documentos e informes públicos que para esta investigación han sido referenciados de acuerdo al código establecido por la norma American Psychological Association Sexta Edición.

(Association, 2010)

Adicionalmente la investigación que se muestra en este documento, garantiza el cumplimiento de las normas éticas y jurídicas que determinan la protección de los participantes, así como la protección de datos y de información que a lo largo de la investigación se recogió, garantizando el correcto uso de la información. La participación en la investigación fue voluntaria y se informó previamente que el uso de la información sería para fines académicos.

6. Cronograma

Tabla 3. Cronograma

No.	Actividad	Tiempo	(meses)	Producto
		Desde	Hasta	
1	Presentación de los resultados al Director	0,5	1er	Retroalimentación y aprobación del Director
	de la Corporación Viva La Ciudadanía	mes	mes	para socializar los resultados con el personal e
				incorporar la Guía de prevención del riesgo
				publico
2	Socialización de los resultados con la	1,5	2°	Retroalimentación por parte del personal
	población trabajadora	meses	mes	
3	Incorporación de la Guía de prevención	3er	9°	Incorporación de las actividades propuestas en
	del riesgo público en el SG-SST	mes	mes	la Guía dentro del plan anual de SST y el plan de
				capacitación
4	Incorporación de las recomendaciones en	6°	7°	Presentación de inducción y reinducción y
	los procesos de inducción y reinducción	mes	mes	folleto con las principales recomendaciones a tener
				en cuenta

(Fuente: Elaboración propia)

7. Presupuesto

Tabla 4. Presupuesto

RUBROS	Rubros propios	Contrapartida	TOTAL
	(investigadores)	Empresa	
		(Si la empresa asigna presupuesto)	
1. Personal		5.000.000	5.000.000
2. Equipos			
3. Software			
4. Materiales e		300.000	300.000
insumos			
5. Viajes nacionales			_
6. Viajes			
internacionales			
7. Salidas de campo			
8. Servicios técnicos			
9. Capacitación			
10. Bibliografía:			
Libros, suscripción a			
revistas y vinculación a			
redes de información.			
11. Difusión de		300.000	300.000
resultados:			
Correspondencia para			

activación	de redes,		
eventos			
12.	Propiedad		
intelectual	y patentes		
13. Otro	OS		

(Fuente: Elaboración propia)

8. Resultados y discusión



Figura 1. Grafica Rango de edad de los encuestados (Fuente: Elaboración propia)

Como se observa en la gráfica anterior, el 38,9% de los encuestados se encuentra en un rango de edad entre los 31 a 40 años, seguido de un 22,2% para los rangos entre 41 y 50 años y más de 50 años. En menor proporción con un 16,7% corresponde a los encuestados entre los 20 y 30 años.



Figura 2. Grafica Cargo en la Corporación (Fuente: Elaboración propia)

En la gráfica pareciera que el mayor número de encuestados ocupa cargos administrativos en la Corporación, con un 38,9%. Sin embargo, el resto de los cargos, es decir el 61,1% corresponde a personas que desarrollan actividades operativas o misionales, es decir aquellas que viajan a otros lugares fuera de Bogotá, hacen presentaciones públicas, se reúnen con otras organizaciones sociales y actores políticos, etc. El 22,2% ocupan los cargos de coordinación, el 16,7% son profesionales especializados y tanto los profesionales como los profesionales junior corresponden a un 11,1% de los encuestados.



Figura 3. Grafica Factores de orden público que afectan a la población trabajadora de la Corporación. (Fuente: Elaboración propia)

En la gráfica anterior se puede apreciar que para los encuestados las amenazas son el mayor peligro que enfrentan las personas que trabajan en la Corporación con un 94,4%. Otros de los factores de orden público que representan peligros para los trabajadores y trabajadoras son el atraco o robo con un 61,1%, el orden público y conflicto armado con un 55,6% y loa accidentes

de tránsito con un 50%. Para una persona fue importante agregar que otro de los peligros puede estar relacionado con situaciones asociadas a nuestro sexo / género.

Al contrastar estos resultados con los peligros identificados en la matriz de riesgo se observa que son los mismos, lo que parece indicar que la Corporación ha hecho un buen ejercicio de reconocimiento de factores de riesgo público que requieren de mayor atención en materia de control y prevención.

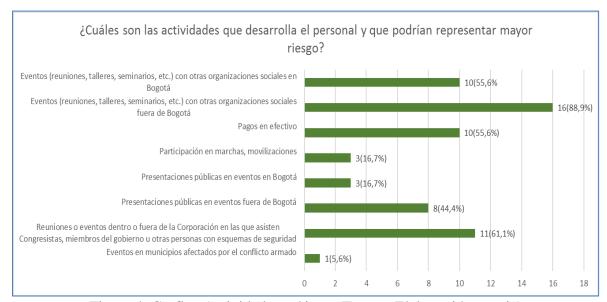


Figura 4. Grafica Actividades críticas. (Fuente: Elaboración propia)

A partir de la gráfica anterior se puede observar que las actividades que representan mayor riesgo para la Corporación son los eventos (reuniones, talleres, seminarios, etc.) con otras organizaciones sociales fuera de Bogotá con un 88,9%, seguida de la actividad de reuniones o eventos dentro o fuera de la Corporación en las que asisten Congresistas, miembros del gobierno u otras personas con esquemas de seguridad con un 61,1%. También son actividades críticas los pagos que se hacen en efectivo y los eventos (reuniones, talleres, seminarios, etc.) con otras organizaciones sociales en Bogotá, con un 55,6%, y las presentaciones públicas en eventos fuera de Bogotá con un 44,4%.

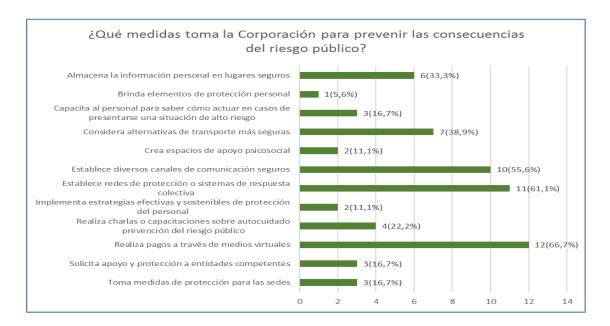


Figura 5. Grafica Medidas de control que adopta la Corporación. (Fuente: Elaboración propia)

Según la gráfica, el 66,7% de los encuestados reconoce que dentro de las medidas que la Corporación ha adoptado para la prevención del riesgo público se realizan pagos a través de medios virtuales; el 61,1% reconoce que se establecen redes de protección o sistemas de respuesta colectiva, y el 55,6% que existen diversos canales de comunicación seguros.

Al contrastar estas respuestas con los controles existentes en la matriz de riesgos se confirma que la Corporación hace un esfuerzo por realizar transacciones bancarias a través de medios virtuales. Otros de los controles están relacionados con desplazarse en medios de transporte seguros, que tiene un reconocimiento del 38,9% de los encuestados, y con medidas de protección personal reconocida solamente por el 5,6%.



Figura 6. Aceptación de las medidas de control adoptadas. (Fuente: Elaboración propia)

En la gráfica se observa que el 44,4% de los encuestados está de acuerdo con las medidas para la prevención del riesgo público que adopta la Corporación. Sin embargo, el 55,5 % de los encuestados parece considerar que dichas medidas no son las adecuadas porque no son suficientes y más teniendo en cuenta los riesgos que representa ser defensor de derechos humanos en el país; porque es necesario abordar el tema de manera estructural; porque se deben ajustar las rutas de protección de acuerdo con el contexto; porque hay lugares del territorio colombiano en el que las medidas establecidas no son efectivas; porque faltan más medidas como capacitaciones y directorio de autoridades o redes de apoyo a las que se puede acudir; porque hay falencias en el manejo de datos y en la comprensión de los riesgos en algunos territorios, y porque falta desarrollar un programa de concientización y preparación frente a estos peligros para el personal.

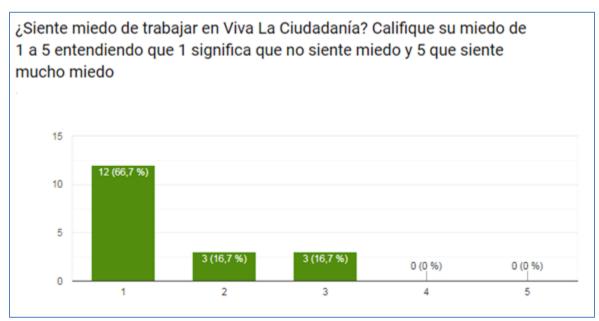


Figura 7. Grafica Miedo de trabajar en la Corporación. (Fuente: Elaboración propia)

En la gráfica anterior se puede observar que, aunque un 44% de los encuestados considera adecuadas las medidas de seguridad, el 66,7% se siente seguro de trabajar en la Corporación. Esto también se evidencia en el informe de los factores de riesgo psicosocial, cuyo análisis se realizó en julio de 2019 y no se encontraron elementos relacionados con el miedo o la incidencia del riesgo público en el bienestar del trabajador(a).

También se observa que en los indicadores de accidentalidad y enfermedad laboral no se ha presentado ningún caso con ocasión de las condiciones de seguridad.

No obstante, no hay que dejar a un lado a ese 33,3% que siente algún grado de miedo por trabajar en la Corporación y que obliga a generar medidas que garanticen el bienestar mental de los trabajadores por medio de la prevención.

9. Conclusiones

A partir del análisis realizado se identificó que las actividades críticas para la Corporación Viva La Ciudadanía, es decir las actividades donde hay mayor nivel de exposición al riesgo público son los eventos (reuniones, talleres, seminarios, etc.) con otras organizaciones sociales fuera de Bogotá; las reuniones o eventos dentro o fuera de la Corporación en las que asisten Congresistas, miembros del gobierno u otras personas con esquemas de seguridad; los eventos (reuniones, talleres, seminarios, etc.) con otras organizaciones sociales en Bogotá; los pagos en efectivo, y las presentaciones públicas en eventos fuera de Bogotá.

También se reconoció que dentro de los controles que implementa la organización para mitigar el riesgo público está la realización de pagos a través de medios virtuales; el establecimiento de redes de protección o sistemas de respuesta colectiva y el establecimiento de diversos canales de comunicación seguros. Sin embargo, de acuerdo con los resultados presentados anteriormente, menos de la mitad de las personas encuestadas considera que las medidas adoptadas son adecuadas.

Por último, los resultados presentados indican que es necesario complementar las acciones preventivas adoptadas con otras medidas para brindarle mayor seguridad, protección y tranquilidad a las y los trabajadores y garantizar su bienestar físico, mental y social.

10. Recomendaciones

Se recomienda que la Corporación Viva La Ciudadanía incorpore las medidas que se proponen en la Guía para la prevención del riesgo público dentro de sus procedimientos y protocolos de protección y seguridad, así como dentro del Plan de trabajo anual del SG-SST, tanto para implementarlas como para hacerles seguimiento.

También es importante continuar realizando el diagnóstico de riesgo psicosocial anual para monitorear factores preponderantes que puedan afectar el bienestar mental de los trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, sería aconsejable que la investigación se realice en otras organizaciones sociales de características similares para tener una mirada más amplia de este sector y se puedan enriquecer y compartir las acciones preventivas, las redes de apoyo y la manera como personas y organizaciones defensoras de derechos humanos enfrentan las agresiones de las cuales son víctimas y que se observan a diario en los medios de comunicación.

11. Referencias bibliográficas

- Association, A. P. (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). México, D.F: El Manual Moderno.
- Bernal, C. (2016). Metodologia de la investigacion. Bogotá D.C: Pearson Educación.
- Calvache Narvaez, O. E., Coronel Bolaños, L., Erazo Paz, A., Gallardo Cabrera, J., & Arciniegas, C. (2017). Sistema preventivo y de control de riesgo público y ambiental para personal externo de la empresa "Protegemos". Pasto: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2018). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de líderes sociales en el post acuerdo. Bogotá.
- Decreto 4912. (Diciembre de 26 de 2011). Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (1998). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Front Line Fundación Internacional para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos. (2007). *Manual de protección de los/as defensores/as de los derechos humanos*. Dublín, Irlanda: Front Line.
- Gómez Areiza, C. M., Villa Pardo, T. A., & Dussán Páez, A. (2018). Incidencia de riesgo público a nivel interno y externo en la Institución Educativa Colegio Departamental La Esperanza en el periodo de abril a septiembre de 2017. Villavicencio, Meta: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

- González Mendigaña, G. (2017). *Revista Empresarial & Laboral*. Obtenido de https://revistaempresarial.com/salud/salud-ocupacional/riesgo-publico-retosconsideraciones-postconflicto/
- Henao Robledo, F. (2010). Salud ocupacional. Conceptos básicos. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.
- ICONTEC. (1997). NTC 4116 Seguridad industrial. Metodología para el análisis de tareas.

 Bogotá.
- ICONTEC. (2010). Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Bogotá.
- Ministerio del Interior. (2018). Plan de Acción Oportuna de prevención y protección para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas. Bogotá: República de Colombia.
- Ministerio del Trabajo. (26 de mayo de 2015). Decreto 1072. *Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo*. Bogotá, Colombia: Diario Oficial de la República de Colombia.
- Naciones Unidas, Asamblea General. (1999). Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2014). *Guía práctica para nuestra seguridad personal*. Bogotá: Unión Gráfica Ltda.
- Programa Somos Defensores. (2018). La Naranja Mecanica- Informe Anual 2018- Informacion sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia.

 Bogota.

- Programa Somos Defensores. (2019). Defensores ¿El juego final? Informe semestral enero junio 2019. Bogotá.
- Programa Somos Defensores. (2019). Un canto para la protección. Manual para la protección a personas defensoras de derechos humanos y organizaciones sociales en Colombia.

 Bogotá.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

Riesgo público en la Corporación Viva La Ciudadanía

Como parte del proyecto de grado para optar al título de especialistas en Gerencia en Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo se ha desarrollo la siguiente encuesta para realizar un diagnóstico de las condiciones actuales relacionadas con la prevención y el control del riesgo público en la población trabajadora de la Corporación Viva La Ciudadanía.

Agradecemos su participación diligenciando el siguiente formulario.

Seleccione el rango de edad en el que se encuentra ubicado *
Entre 20 y 30 años
Entre 31 y 40 años
Entre 41 y 50 años
Más de 50 años
¿Qué cargo ocupa en la Corporación Viva La Ciudadanía? *
O Director
Oirector Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora Profesional especializado

¿Cuáles son los principales peligros de orden público que enfrentan las personas que trabajan en la Corporación Viva La Ciudadanía?	*
Accidente de tránsito	
Amenazas	
Atentado	
Atraco, robo	
Orden público, conflicto armado	
Secuestro	
Otra	
¿Cuáles son las actividades que desarrolla el personal y que podrían representar mayor riesgo?	*
Eventos (reuniones, talleres, seminarios, etc.) con otras organizaciones sociales en Bogotá	
Eventos (reuniones, talleres, seminarios, etc.) con otras organizaciones sociales fuera de Bogotá	
Pagos en efectivo	
Participación en marchas, movilizaciones	
Presentaciones públicas en eventos en Bogotá	
Presentaciones públicas en eventos fuera de Bogotá	
Reuniones o eventos dentro o fuera de la Corporación en las que asisten Congresistas, miembros del gobierno u	otr
Otra	

¿Qué medidas toma la Corporación para prevenir las consecuencias del riesgo público?
Almacena la información personal en lugares seguros
Brinda elementos de protección personal
Capacita al personal para saber cómo actuar en casos de presentarse una situación de alto riesgo
Considera alternativas de transporte más seguras
Crea espacios de apoyo psicosocial
Establece diversos canales de comunicación seguros
Establece redes de protección o sistemas de respuesta colectiva
Implementa estrategias efectivas y sostenibles de protección del personal
Realiza charlas o capacitaciones sobre autocuidado prevención del riesgo público
Realiza pagos a través de medios virtuales
Solicita apoyo y protección a entidades competentes
Toma medidas de protección para las sedes
Otra
¿Usted considera que esas medidas son adecuadas?*
◯ Sí
○ No
○ Tal vez

¿Por qué?	*													
Texto de respuesta larga														
¿Qué otras	medidas s	ugiere que d	eba adoptai	r la Corpora	ción?*									
Texto de respues	sta larga													
¿Siente mi	edo de trab	ajar en Viva	La Ciudadaı	nía? Califiqu	e su miedo	de 1 a 5								
		nifica que n		•										
	1	2	3	4	5									
		0	0	0	0									

Anexo 2. Matriz de Riesgos

	MATTERS OF TRESPECACIONS OF TRANSPORT AND A COMMANDA AND A COMMAND																						
					Peligra				Controles Existentes		_	- 0	vehicesión del	Siesge.		Valor Riesgo	Criterius para esta	decer controles		-	Hes	Perha: marza de 2018 lidas de intervención	
Cargo	Processo	Zona / Lugar	Actividades	Tarman	Description	Ceatradin	Efectos Posibles	#	11	- 1 21	Mices	Nepation Petablish	Mary relation	Constants	18 tsp btep etain	M krybálká bí liep	N feusts Per Oressens	Esterna Espidi Legal	S) IN)	93	pile pi	3 1	Epida (B
				- Emanistres era sitrus lugares de la	Si demensions y uralem publicas	Conditiones de seguridad	Planeter, semanters, entersides	No enisters	No esisten	Hedidas de protesción personal en elgunes casos	-	3	18 Alle	100	1800 I	Aceptable con- covered expendition	33 Muerte	NO				Péreikidas sie protencións sodicitados a la UNP (puertas y vertiarnas sie sergunidad), repuebarse em nosla volje, verificar las consideranses sie conten público sodice de la constitución de la constitución de la confección con surparioanismos del ferritorio para que estário peresidentes, rus salos entis emuleo, presir hani per platadoresa, compartir el viaje para municiparne la rida, segurar de viaje, segura municiparne la rida, segurar de viaje, segura	
		Bogotá (sesie racional) y otras regiones siel país	Lievar la representación pulítica de la organización. Organización: Organización: Supervisar de la programas par emprenda la Corporación en desarrollo de su objeto.	Reunismes en strus lugares de la eludad y del polo. Presentación en eventes públicos y privados, deviro y fuera de Bogolá. Participación en marchas y providenciones.	Accidentes de tránsito adveu, terrestre y maritimo	Conditiones de seguridad	Lesiones parciales, permanentes, muerte	Na estaten	En la medida de la posible, se teman medina de transmete	No estaten	-	3	18 Aha	100	18001	Aceptable con	25 Muerte	NO				munitarear la ruia, seguro de vida, seguro fuerzaria: Transporte formal, comunicación permanente, automidado	
			desarrollo de su objeto.	- Mareju sie medius y de las comunicaciones institucionales.	ii Robs, agresión física	Constitutes de seguridad	Cisipen, lesiones, muerte. Pérdidas económicas	Pilo mainimo	legales Reducir el número de transacciones en liarcos y manejar	ir assempañado suando se manejan munius altos de resursos		з	18 Alba	_	1800 1	Aceptable con-	12 Muerte	NO		Transactiones Isarcarias per medios virtuales		Distribuir el efectivo erère varias personas. El es pusible, transferir el muelo a las organizaciones socias para retirar en el lugar	
					Enfermedades y virus transmitidos por mosquitos infectados en conas tropicales	Pintogien	Malestar general, dolor de calimos, fiziere, ratumas, deshidratacido, rouerte	No enisten	No existen	Vananas contra la fielore amarilla y el téheno		1	O Baja	100	010	Aceptable	15 Muerte	rsa .				Esigir al personal que viaja, la vacunación existente cuando tengan que viajar.	
Director	Entratidgion				Alia demaraia del nargo, alia resportabilidad, reconducia, jurnada de trabajo mierosa, trabajo bajo preside	Painmental	Extrês, consequents fister y recented, cefatea terratorial, irritalistidasi.	No existen	l aller solire comurécación asertiva y actividades de bierestar. Conflictura que generó el Comité de	Pio esisten	3	3	6 Media	21	150 11	Aceptable con control expecifica	33 Alteraciones fisis constales par esi	10 .00 Ex				Aplicar la lialeria de preversido al riesgo palessandal y de ascurdo nos su diagnificios, establezor restilolas de intervención. Talleres sobre manejo del estrés. Desarrollar jurculas de hierarias.	
		Bogotá (sede	- Realizar actividades de fundraising sun apprecias de cooperación no especial no cooperación nacional por la consideración y branles. - Elakor er y presendar al Correla Directiva de Plan estratógico de la Corposación y cenar los rescardanos para su projeccercian y entre los rescardanos para su projeccercian y entre los rescardanos.	- Manterer la estabilidad financiere de la Corporación y escrangor los resureos soficientes sur a sur a consideración de la Corporación y escrangor los resureos soficientes sur a sur a consideración de la consideración de las directiones del Cornide Errestico, mandemento información y rendirectorios.	Movienieritis Republido y si sondervido por le altajon seri digitacidor. Los de resone y digitacidor. Dol de resone y digitacidor. 20% de la jornada falsarel y desplazarrieritos para llegar a districtos lugares del polo	Biomesánico	Alteraciones extermissiares de miembros superiores	No enisten	No existen	Pauman activas sharante la jurnanta talaurat	2	4	ii Pleska	16	80 12	Aceptable	30 Sindrame de tún 30 norpe, tendinitis epicoralistis	ol sited NO				Programa de Vigilanda sedire el personal espacado. Enderenas músicos periódicos, con disfasis de mienteros superiores. Capacidados en trabajo frente a VDT (sindrome de videolernánsico).	
			Direction el Plan estratégico de la Corporación y crear los mesorismos para su implementación y evaluación.	las directrices del Comité Directivo, mantenerie informado y rendr marrias.	Posición sedente por rolo del 20% de la jurnada laboral y desplazamientos para llegar e distribus lugares del país	Riomecánico	Dolor lumber y servicel, dolor en mirrolous inferiores, venes várices	No existen	Nis maisters	Pausas artivas y reparitación en presención de la vena vários	2	3	6 Media	16	60 III	Aceptable con- cororal expecifica	33 Lambalgias y ver obtions	** E4				Pausas actions Conditions and información de prevención sobre el riesgo e imperación a paesdos de tratago. Emparacion a condiciones de sadad por resolio de endarrorses periodiciones ade sadad por resolio de endarrorses periodicos socquecionales. Pausas	
					Patiga visual, irritacides condar por trabajo continua en computacior y celular.	Biomecánico	Enfermedades de tipo mular	Na estaten	Nice enalishmen	therante la jurnante la jurnante de sahati visual.	2	3	6 Media	16	60 III	Aceptable	30 Enfermedades vi	waters NO				Programa de Vigilaruis sobre el personal espuesto. Jurrania de sabul visual y apoyo para uso de curreción visual. Pausas activas para los ojos con mayor fresaencia.	
			Encarrenter into procurence, actividades acciones sia escalariacio, esquesicionesse enfercistos a la constitución de para, el planta viguencia del los Dereccioso y la planta viguencia del los Dereccioso Farrances. Farrances. Farrances. Generales sem diferencias enguencias y enguentas som diferencias enguenciaciones del lo somiental civil, requestalmente en constitución por la constitución del los somiental civil, requestalmente semesa de por, diseasorable y derecciones.	- Fleunisrum en stres lugares de la sissiati y del pols.	ii demenseas y orden público	Conditiones de seguridad	Muserier, necesariero, molter sides	Pås eraisters	No esisten	Hedidas de protección personal en elgunos rasos		з	18 Aba	100	1800 I	desphalsie sun survival esquesilien	33 Muerte	NO				medianements part inflations encapaciments. Patents Freegaperan des Virginerius solution en provensed emparation formated side nabulal viscant y apospop pour une et annual side side nabulal viscant y apospop pour une et solution de la comparation de la comparation de la comparation comparation de la comparation de la comparation en solution provinciones de majoration de la comparation en solution antiene des visiges, pressuares en visiges solution antiene des visiges pressuares en visiges solution des la comparation de la comparation de visige pressuares en la considera provincion de la comparation de la comparation de la considera provincion de la comparation de la considera provincion de la comparation de la considera de la comparation de la comparation de la considera provincion de la comparation de la comparation de la considera provincion de la comparation de la comparation de la considera de la comparation de la comparation de la comparation de la considera de la comparation de la comparation de la comparation de la considera de la comparation de la comparatio	
	Entratelyless	Bogold (smir nacional) y otras regiones del país	de la sociedad civil, especialmente en temas de par, desarrollo y derechos humanos. - Elaborar documentos y desarrollar	- Elevationes en niros lugares de la nindral y del poly, and a poly poly y privaday, deviro y force de la Bagold Participaniles en marchas y - Participaniles en marchas y - Entenga de apoyo en afectivo para transporte de participaniles.	Accidentes de tránsito adves, terrestre y maritimo	Conditiones de seguridad	Lesiores parciales, permanentes, muerte	Na estatem	En la medida de la possible, se tomas medias de transporte	No estatem	-	з	18 Alle	100	1800 I	Aceptable con control expecifico	25 Muerte	NO				Transporte formal, comunicación permanente,	
			matina de instancia a mercani matinal y regional. - Courrierar la sifrasión de información relevante um medica de comanicación	- Entrega de aperyo en efectivo para transporte de participartes.	ii fieles, agresión física	Conditiones de seguridad	Ciolpes, lesiones, muerte. Pérdidas económicas	No enisten	finales finales et simero de fransacciores en finances y manejar modius virtuales	ir asumpahado suando se manejan munico altos de recursos		з	18 Alte	100	18001	Aceptable curs curitral expecifica	12 Muerte	NO		Transacciones isamerias per medios virtuales		Distribuir el efectivo erère varias personas. El es pustife, transferir el morto a las urganizaciones senias para retirar en el lugar respersione.	
Countinadoras de Incidencia y Presido Política, Educación,			semente de pare, democratila y decretions en - Eleineur einsurarreins y democratila planes de traiderente son differentes planes det traiderente som differentes national y regional. - Constituer in diffusión de industración - Constituer in diffusión de industración - Constituer in diffusión de industración constituer in a diffusión de industración permarkei no, alternativos, retations y restes senioles.	,	Enfermedades y virus transmitides por monguitos infectados en comas tropicales del país.	Elizabilepisco	Malestar general, dolor de calseza, fistire, násseas, deshidratación, muerte	Na mainten	No misters	Vananas mortira la fielore amarilla y el téliares		1	O Baja	100	V10	Aceptable	15 Muerte	NS.				Enigir al personal que viaja, la vacunación existente cuando tengan que viajar.	
Sentinemia y Premiur Sentinemia y Premiur Communicación y Henditactión Esmial, Regional Bugardá y Gerevacia astroiroleation y de proyectos					referenciamos, en remedos ar equinaciones del medio actual del medio del medio indice rest, persona traducipa en espajaro, les jos indicatorios, alta elementarios del medio actual del medio del me	Paintenantal	Estrés, consumin físico y mandal, cafalen tensional, tribabilidas.	Pio enisters	Taller solire comunicación asertiva y actividades de literestar. Conflanas que generó el Convisenta.	Pån ersintern	3	3	G Meska	21	150 11	themptodale correspond on the corresponding	33 Alteraciones físic mentales por est	na sa Ma				Aplicar la balería de prevensión al rimigo palemiento y de accierdo em su diagnificion, policinomiento y de accierdo em su diagnificion, resolutivos resolutivos formedadas em resolutivos formedadas. Tellores sobre bierrendar. Deservoldo personales de la contraction de la contracti	
	Operatives Institutes - Moviliamides - Purmación	Sedes de Viva La Ciudadania	estrategia - Elaborar propertos relacionacios con la estrategia para peramentar en comounistrias o según solicitades a la	 Elaborar discurrentino, discritar matralizgias, hause seguirinterio y reservitores, analizar información, mandenerse antadicada, essendinar el espaigo de trabajo y las actividades del área, articularse con las otras áreas. 	tratago enferma, tratago tago presider Movimientos Reputido y o soblevido por tratagos en computador. Uso de mosas y digitación.	RomecAnico	Alteraciones osteomusculares de miembros superiores	Piùs essistem	Nice ensistent	Pausas activas ekerante la jurnada lateral	2	4	ii Meska	16	80 111	Aceptable	Sireirome de tún 30 nerps, teruirolis epicorolisitis	l stel				Programa de Vigilancia solore el personal requesto. Eutrores melilioss peristicos, con etríasis de miembros superiores. Capaciticado en relacis for frente a VDT (ulvárome de videolerrorindes). Pasana acidoss	
	Pormación		- Planner, ejenular, maniformer y derende planter production de la visitation de la visitat	of repulses site fractions of an actividations still Arms, artificularises representations, and arms, artificularises consistent and arms, artificularises relatings stell fractings.	Posición sedevie por rods del 20% de la jurnada laboral y desplazamientos para liegar e distritos lugares del país	Riomecánico	Dolor lumber y servicel, dolor en mirrolous inferiores, venes várices	No existen	Nis maisters	Paumas activas y capacitación en preservido de la vena vários	2	3	6 Media	16	60 III	Aceptable con- cororal expecifica	33 Lambalgias y ver obtions	** E4				Continuar sur información de prevención sobre el riesgo e inspección a puestos de trabajo. Seguimiento a condiciones de salud por medio de	
					Petiga visual, irritación mular per trabajo cordinas en computador y celular.	Biomecánico	Enfermedades de tipo emular	Pilo mainten	Nio maistern	Pauses artices sharatie la jurrania laburai. Jurrania de sahat stanni.	2	3	G Meska	16	60 III	Aceptable	30 Enfermedades vi	CM enland				maleromens per idilicos anapaneimolies. Pasano acibione. Programa de Vigilaruia solice el personal espando. Jornado de salual visad y apoyo para uso de corrección visado. Pasano activas parei los njos con mayor frescuencia.	
	Opport al Novo- Produkterovia – Pour distantiale – Pour route date		- Consudence y participar ess assistantes contiguides y agrerides cue deferrentes contiguides y agrerides cue deferrentes contiguides y agrerides est entresta de participar de la contiguidad del la contiguidad del la contiguidad de la contiguidad	- Elementarium en relevas lugarem de la - Trattel quandida en recorreira politikana y Elementaria, elementa per l'Anterio da y Elementaria, elementaria per l'Anterio da y Elementaria, elementaria de l'Anterio da - Politikanguaria en resurantaria y - Trattella de l'Anterio de l'Anterio da anterio de l'Anterio de l'Anterio de anterio de l'Anterio de l'Anterio de l'Anterio de l'Anterio de anterio de l'Anterio de l'Anterio de l'Anterio de l'Anterio de anterio de l'Anterio de l'Anterio de l'Anterio de l'Anterio de anterio de l'Anterio de	Si demenuseus y umiters grândiscu	Consiliciones de seguridad	Pitameter, neurameters, matternides	Pilo eminiero	Pilo maistern	Medidas de protección personal en algunes cases	-	3	18 Alte	100	1800 I	Aceptable con- correral expecifics	33 Muerte	NO				magner francarezia. Pelezidas de protescidire solicitadas, a la LPN (paerias y veridanas de segundad), repuedanas em segundad y veridanas de segundad y repuedanas em secial xalpe, verificar las comidatores de cariotes públicos arthes de viajar, procurar ras viajar solos, locare materia de viajar, procurar ras viajar solos, locare materia precisionas, procurar solos procurar em solos precisionas procurar estados perceitados precisionas de viajar solos estados perceitados procurar estados perceitados por plantaformas, correportir el viajar para resultar por la rada, seguna ele viaja, segura por plantaforma de viajar segura por plantaforma de viajar segura perceita de viajar segura por la rada, segura ele viajar segura por la rada, segura ele viajar segura perceita de viajar segura perceita de viajar segura perceita de la rada segura ele viajar segura perceita de la rada segura de viajar segura perceita de la rada segura de viajar segura perceita de la rada de la rad	
					Accidentes de tránsito aéreo, terrestre y maritimo		Lesiones parciales, permanentes, maerte	his existen	din la rominia de la possible, se ternan rominios de transporte legales Reducir el retruero de transporteres en loarens y maretjar	No existen	-	3	18 Alle	_	1800 1	Acquisite con corred expecifica	25 Huerte	NO				Transporte formal, comunicación permanente, automidiado	
					Si Floire, agression fision	Conditiones de seguridad	Cialpes, lesiones, maerie. Pérdidas económicas	Na esisten	PROPERTY OF ILLERY	ir assempañado esando se manejan munios altos de ressesso	-	3	18 Alte		1800 1	Aceptable con control expecifico	12 Muerte	NO		Transactiones issenarias por medios virtuales		Distribuir el efectivo erdre varias personas. El es pusities, transferir el resetto e las trapacionistres socias para retirar en el lugar respersion.	
					Levardar najas pesadas que contieram material de trabajo y de divolgación o material moy amendo Enferovalados y virus in amendos por reaspalos infectados en venas trapicales infectados en venas trapicales	Ricomendation Ricologica	Alteraciones colecomusculares Platestar general, distor de calsena, finiere, rabonasa, deshidrakation, ruserte	No estaten	Ayudas medericas	No existen Vananas surira le fictore amarilla y el tétaros	2	3	6 Meska	21	150 11	Aceptable con- control expending	Alteraciones 5 significativas a re enterencescular.	el NO				intiglerizkelistenen sammen para returar en en titiger lengertrater premeistrierinen anlemanden ider bevartrateritzenis de kontrant, oppenstatskin en higtere bevartrateritzenis de kontrant, oppenstatskin en higtere kontranteritzenis en lank stationen. Enigir al permannel par viale, ik vantaranisken minderriel Enigir al permannel par viale, ik vantaranisken minderriel	
Profesionales jurier, profesionales y profesionales especializades			Amendes electronics, continued and programme	in , para para de la companya del companya del companya de la companya del companya de	in videolatains ere encount tropinales del pallo. Pidda encountricatains interval, longe encountricatains and encountricatains del pallo del pall	Painmental	indisent, finitere, ratement, slessistraturides, recurrie Entrela, corresponde fision y recessed, confident terrolomed, formational, formational,	Pilo ensisten	Più enisten Teller solere corrusrioanide asertiva y actividades sie bieroester. Corritoras apar generà el Corritora apar corritora	finite amarilla y el teltano Pio minimo	2	3	G Media	20	15011	Acceptable core	33 Alterationes fish	in in the				Aplicar la lasteria de preversido al rimago nalemental y de neuerola em su diagrelativa, establicar romitidas de interversidos. Telleres anbre manejo del entrês. Desarrollar jervestas de listerestas.	
					trainaja esterna, trainaja inaja trainija Li Acusa Ialiural y/o sennal	Poissonial	Entrebs, slegarentides, retiroles, confedent terropional, irritolisticiasi.	No enisten	el Cornité de Cornité de Cornité de cornité de cornité de de relaciones la organis	No enisters	2	3	6 Media	-	360 11		32 Afrotaciones a n	eel ga				bierender. Finalización de campaño de prevención del acceso, tadificar diferentes candes de comunicación (comités), implementar ruta de atomición	
		Sedes de Viva La Ciudadania		ndigiras werk, estinides y publicación idel Europasario Virtual, implementación del Manual de imagen de la Corporación, publicación de información en	Movimiento Republido y o sontervido per trabajos en computador. Uso de mouse y digitación.	Riomecánico	Alterationes outeurmandares de miembros superiores	Nas ensistens	Salson allen Nos enistem	Pauman activan sharante la jurnasia laburai	2	4	8 Media	16	80 10		Sireirane de tún 30 serpo, tendinitis minuralistis					(cormides), implementae ruia de alemaión. Programa de Vigilanda solore el personal espansio. Endersenas rebellicas periódicos, con érifacio de mienderos superiores. Capacilicales en trabajo. Fernica 3 UTT (seluciones de videnterminales).	
				and integration that IC Companies and the Companies of th	Provisión sesiente por rodo del 20% de la jornada laboral y desplacamientos para llegar e distintos lugares del país	Summeranium	Color turniser y cervinel, dolor en mismient	Na mainten	No existen	Person estives v	2	3	6 Mesta	16	60 III		33 Laminelgies y ver					Princis actions Crimpio e impressión a parecirs de prevención sobre el cienço e impresión a parecirs de trabajo. Empármiente a corollebras de salud por musio de endorens periódicos companionales. Passas	
					Patiga visual, irritanian mular pur trainin numiron et pur trainin contar pur trainin continue en computation y orbitar.	Biomestrico	Enferieres, verses várices Enfermedades de tipo	Pás maintens	No enisten	especificación en prevención de la vena vários Possas activas skrante la jurnasia laboral. Jurnasia de sabal	2	3	6 Media	16	60 III	Acquisite	30 Enfermedades vi	uales NO				Attitions. Programs de Vigilancia sobre el personal espaesio. Jornada de salud vissal y apoyo para uso de	
					Plata surreanización interna, puese trabajo en equipo, baja iniciativa, alla siemanda siel				Taller solire comunicación asertiva y actividades de bierestar. Contienes que generá el Contienes que generá el Contienes	strant.	+	+	_		\vdash	+		_				mayor freezensia. Aplicar la balería de prevenido al riesgo	
			Financiara y corrector in contains. Financiaras de la Corporación. - Programas liss pagos a berceros y presambaría a la Correccia. - Elaborar pagos son obseques y/o a brache de transferencia barcaria y	la Corporación. pagos a termeros y Correcció. p. com obsequen y/o a ferencial termenta y - Liderar la insulementación de los	Phila communication industrial, places training on engaging, longer trainings on engaging, longer trainings on empaging, longer trainings on empages, alternation of trainings of training and training of training and training of training embersons, trainings longer or mailer.	Psicosocial	Entrés, namamin fision y mental, cefalea tempional, irritabilidad.	Na enisten		No enisters	2	3	6 Media	21	150 H	Aceptable con corded expecifico	33 Alteraciones fisis reservates por esi	eta His				Aglicar la lisateria sie preversible al riespe productione de la compania del compania del compania de la compania del	
Currianter, texurera.	Processon ste		ins inverticarius y al Area contaide. Apoyer la legalización de los recursos entregados al presunal, previa adicitud.	NIP y proporer la actualización de las políticas finarcieras, contables y iniciarias. - Realizar conciliaciones bancarias	ii damaa lalmeel yy'n semaal	Painmental	Estrés, depresides, reiede, cefales termional, irritabilidad.	No esisten	Comité de corréversia, Comité de relaciones falourgins	No esisten	2	з	6 Media	- 66	360 II		32 Africaciones a re pairconocial					Realización de campaña de preversión del acusa, habilitar diferentes canales de comunicación (comités), implementar ruta de atención	
Containe, texorera, asistentes administrativos, asistentes contaites, mensajero, bibliologaria y servicios generales	Processon de aperyes activisiante ativas, recuersos humanos, financieros y SST	Sedes de Viva La Ciudadania	Programmer to position in security of the control o	sie in Corporación. isponsibilidad de indicion e de cofederín. acuto ne resputera, lan e ne desputeribles en la	Movimiento Republido y o sontenido por trabajos en computador. Uso de mouse y digitación. Leventer cajas pesados que	Riomecanico	Alteraciones extermisculares de miembros superiores	Na estaten	Niss enalskeen	Pausas astivas skirante la jurnada laburai	2	4	ii Meska	16	80 12		Sinskume de tún 30 cerps, tendinitis epicondinitis					Committe), implementaine rute de atenzidor. Programa de Vigilacento sobre el persona el mparado. Endementa redulicios pertidicios con derfanto de Prente a VIII (silvidente de Videnderreirales). Pranta e atibos. Seglementa procediratorios adecuacios de Seglementa procediratorios.	
bibliotecaria y servicios generales	BET Y				y sie sitvalgación o material	Biomecánico	Alteraciones osteomusculares	No esisten	Ayudas mendeinas	Pån emistern	2	з	6 Media	21	150 H	Aceptable con control expecifics	Alteraciones S significativos a re outromuscular.	rel NO					
					Posición sedente por rolo del 70% de la jurnada laboral y desplazamientos para llegar a distintos lugares del país	Bornesárico	Dater turniser y cervical, deler en reiembres inferieres, verses várices	No enisten	No enisten	Pausan artivas y capacitación en prevereión de la vena várice	2	э	6 Media	16	- 60 п	Aceptable con control expecifico	33 Mericalgias y ver odrices	** 82				produceral. Premuner envier les sejas sun meistrial anticinademente a las resistems. Condinuer sun información de preventión salare el riesgo e inspecación a puestas de trabajo. Engulmiente a semiliaturas de salud por media de atribute.	
			Martierue disquiribilidad de lucididas e implementos de cafetieria. Atender, cuardo se respiera, las reuniores que se desarrollen en la Curroración.		Patiga visual, irritación conder por trabajo continue en computador y celular.	Romednico	Enfermentantes de tipo montar	Pilo mainten	No esisten	Pausan activan y especification en processión de la versa váriar Pausan activas dorarde la persanta informal. Jurnanta sie satual visual.	2	3	G Phenia	16	60 III	Aceptable	30 Enfermedades vi	waters NO				activora. Programa de Vigilareda sobre el personal espaiesto. Jurnado de sobal visual y apoyo para usa de correction visual. Pessas activos para los ejos con mayor francesental.	
Contador, existentes	Processor de aperyos administrativos,	ElongoshiA	Congenium y neuron la significación del non- llimitatur el recomplication del transportiona el limitatur el recomplication del transportiona del constitución del constitución del con- cellente del constitución del con- llente del constitución factorios del referencia del constitución factorios del referencia del constitución del con- tratorio del con- tratorio del constitución del con- tratorio del con- tratorio del constitución del con- tratorio del con- celente del con-	nen y a tropres la significan de los es el composito de la composito del la composit	Accidentes de tráreito terrestre	Conditiones de seguridad	Lesiones pareiales, permanenies, maerie	Pås eraisters	En la remisia de la possible, se temas remissa de transporte legales	No enisters		ж	18 Aba	100	1800 1	Acequiable corresponds to the correspond to the	25 Muerte	NO				Transporte formal, constitution permanente, automotionis	
Combator, asistembes autroinistrations, asistembes survialdes, mensajera	equery admiralstrative, renerals burnarie, financiers y SST				Si Finise, agresión física	Conditiones de seguridad	Ciolpes, Imiores, reserte. Privilelas económicos	Pilo emisters	Reducir el rúmero de framaciones en liarcos y marejar medios virtuales	ir accompañado essendo se manejan munico altos de recursos		э	18 Ann	100	1800 I	Aceptable con- corried expecifics	12 Muerte	NO		Transautiones liamentas por medios virtuales		Disdrikule of effectives entire varies personnels- ergendaminates socials personalizar es el lugar respectation.	
Asisteries administrations	Ageryas aukministrativu	Entranta	 Bengarader, redirigir y ternar les execucion de los llarrados telefísicos endocritos. Cl. Martierare el sendral de la paerta de las violendas. 	Apertura de puerta, contestar el feléforo, apoyo logistico	Temperatura muy baja en la oficina	Pinion	Afrekesissen danen, vias respiratorias	No existen	No esisten	No existen	2	4	ii Meska	211	200 11	Aceptable con control expecifico						Adaptir colembations properties.	
Misliotecaria	Aperya: gestides bibliotecaria	Bildioleca	lina visikeniera. Lienginera, slasificacides y ubicacides de material bibliográfica	Classificacides y sidecacides de material bibliográfico	Si Esquaisión a hungos y dearns	Mindologiese	Alteraciones en la piel, afectación visual y respiratoria	No existen	No enisters	Usus sier tegnalississen guanniers y uniforme protification	,	4	a Mesia	100	8001	Aceptable con control expecifico	3 Phaerie	NO				Capacitación en el riesgo y disulgación	Use de lapalmers, guardes y uniforme artifición.
Servicius generales	Aperyon genetides Inglistica	Oficina y cosina	Aseo de oficina y limpieza de cusina	Desiréection, asses de pisos, Impleza de traperos y Implomes.	Use de sustancias químicas para el aseu	Quimien	Afestaciones en la piel, vias respiratorias, ajos	Na malalem	Nice enablemen	Uhm de taqualmusa guarden y uniforme antifuido		4	ii Meska	21	200 11	Acquiable con control expecifico	a Bedominacides poor respiratoria	ia NO				Capacitación en el riesgo y divolgación de hujas de seguridad	Use de tapalmens, guardes y uniforme artifición.
Tenerera	Clestión financiera	Puesto de trabajo Tesoreria Puesto de trabajo	Autoministrativas	Pages, havens, consideriores I	derilies lugo silla de trabajo	de seguridad - insativas Conditiones	Caldas, golpes y fracturas	Na estaten	No exister	No existers	6	4	24 Muy alta	66	1440 I 600 I 200 II	Pès aceptable	1 Traumatismus su Lestures con 2 Irus positiad ialus transituria	-		Comprer un		Instalar impiatipo para fijar el acrilico al piso	
Asisteries contaides Servicios generales	Clestión financiera	Auditares contables Cocina	Administrativas Servicios generales	Registro y controlla contebilidad Atensido de reuniones y cafeteria	Disquesicides de las AZ Mesoles de la comina con grindas	incentions Conditions	Cinipers, lesiones Quermaduras, golpes	No existen	No mototon	Na estaten	- 6	4	24 May alta 8 Media	21	1000	Acquisite	2 irraparistad labor transituria Legiores con 5 irraparistad labor transituria	al NO	Caminar el mesón o	puerta	\vdash		-
Venns generales	Touten lan					Insultivan			Discussion de Discussionierius de procesionierius de emergencia.		-	1	_	-	2004	- Columns	iransituria		reguarario	1	 	Continuar shodgarula procedimientos de errorgencias, impanción a los eleversios de errorgencias, espacibación a la brigada de	_
Tonion	Toolog los presentes	Kedes racional y regional Artimpas, cualipater lugar del país	Operatives y administratives	Desempeñar las funciones propias de nada empleado/a.	Sisrem, terremotes	Pendmenus naturales	Atrapamientus, lesiones, franturas, muerte	No esisten	Elementos de ecoergencia	Capacitación en emergencias	2	1	2 Haja	- 66	120 III	Aceptable	33 Phaerie	RSA .				emergencias, iraquestán a los elementos de emergencias, capacitación a la brigada de emergencias	1